

# ÍNDICE SUMARIO

<i>Prólogo</i> , por EDUARDO A. PIGRETTI. ....	9
PREFACIO .....	13

## CAPÍTULO I

### LOS DERECHOS HUMANOS. CONCEPTOS GENERALES

1.1. Introducción. ....	15
1.2. Algunas consideraciones sobre los derechos humanos en nuestro Derecho .....	21
1.3. La doctrina socialcristiana y los derechos humanos .....	22
1.4. Los derechos humanos. Concepto .....	24

## CAPÍTULO II

### LOS DERECHOS HUMANOS. CARACTERÍSTICAS. CLASIFICACIÓN

2.1. Características .....	29
2.1.1. Universales .....	29
2.1.2. Indivisibles .....	30
2.1.3. Inalienables .....	31
2.1.4. Integralidad .....	32
2.1.5. Interdependencia .....	32
2.1.6. Irreversibles/adquiridos .....	32

2.2. Clasificación .....	34
2.2.1. Derechos civiles y políticos. ....	34
2.2.2. Derechos económicos, sociales y culturales .....	34
2.2.3. Las generaciones de los derechos .....	36
2.2.4. Derechos de primera generación .....	36
2.2.5. Derechos de segunda generación .....	36
2.2.6. Derechos de tercera generación. ....	37
2.2.7. Derechos de cuarta generación .....	38
2.3. Los principios de los derechos humanos .....	38
2.3.1. Principio de efectividad. ....	39
2.3.2. Principio de progresividad .....	40
2.3.3. Principio <i>pro homine</i> .....	41
2.3.4. Principio de autoejecutoriedad (o de eficacia directa) .....	42
2.3.5. Principio <i>favor debilis</i> .....	43
2.3.6. Principio <i>pro actione</i> .....	43
2.3.7. Principio <i>pro vida</i> .....	44
2.3.8. Principio <i>pro ambiente</i> .....	44

### CAPÍTULO III

#### **EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

3.1. Declaración de Derechos de Virginia. ....	45
3.2. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano .....	45
3.3. La cuestión de los derechos humanos luego de la Segunda Guerra Mundial .....	46
3.4. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) .....	49
3.5. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 217 A [III], 10 de diciembre de 1948, París) .....	50
3.6. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 14 a 25 de junio de 1993) .....	52

3.7. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A [XXI], de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27). . . . .	54
3.8. Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscripta en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos: Pacto de San José de Costa Rica (San José de Costa Rica, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969) . . . .	58
3.9. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000/C 364/01) . . . . .	60
3.10. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Modificado por los Protocolos N° 11 y 14, completado por el Protocolo Adicional y los Protocolos N° 4, 6, 7, 12 y 13) . . . . .	62
3.11. Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta de Banjul) (Aprobada el 27 de julio de 1981, durante la XVIII Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, reunida en Nairobi, Kenya) . . . . .	65
3.12. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) (Adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, ratificado por ley 24.658) . . . . .	66
3.13. Conclusiones . . . . .	67

## CAPÍTULO IV

### **EL DERECHO AMBIENTAL. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. CONCEPTO. TEMAS DE ESTUDIO. PRINCIPIOS**

4.1. La historia ambiental argentina . . . . .	69
4.2. Antecedentes del Derecho Ambiental . . . . .	77
4.3. El ambiente. Concepto. Diferencias con la ecología . . . . .	78
4.4. El Derecho Ambiental. Concepto. Definiciones . . . . .	80

4.5. Los principios del Derecho Ambiental . . . . .	86
4.5.1. Los principios generales del Derecho Ambiental . . . . .	86
4.5.2. Principios del Derecho Ambiental que hacen a la actividad estatal para la protección del medio ambiente . . . . .	104

## CAPÍTULO V

### **LOS ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE EL AMBIENTE**

5.1. Introducción. . . . .	125
5.2. Estocolmo (1972). . . . .	125
5.3. Río de Janeiro (1992). . . . .	131
5.3.1. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). . . . .	132
5.4. Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable . . . . .	137
5.5. Conferencia de Río + 20 (Río de Janeiro, 2012) . . . . .	142
5.6. Conclusiones . . . . .	146

## CAPÍTULO VI

### **LA NORMATIVA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CON RELACIÓN A LOS DERECHOS AMBIENTALES**

6.1. La normativa constitucional argentina referida a los derechos humanos y los derechos ambientales . . . . .	147
6.2. Los derechos humanos y la Constitución Nacional . . . . .	151
6.3. Sistema de interpretación de la Constitución Nacional. . . . .	152
6.4. Sistema de interpretación de los tratados internacionales (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados) . . . . .	152

6.5. El nuevo sistema de prelación de leyes de acuerdo al texto constitucional . . . . .	158
6.6. El control de convencionalidad según la Corte Interamericana de los Derechos Humanos . . . . .	160
6.6.1. El control difuso de constitucionalidad y de convencionalidad . . . . .	160
6.6.2. El control de convencionalidad según la CIDH . . . . .	161
6.6.3. ¿La CIDH es una instancia más en todo proceso? ¿Una cuarta instancia? . . . . .	161
6.6.4. ¿De dónde surge la doctrina del “control difuso de convencionalidad”? . . . . .	162
6.6.5. ¿Cómo se hace el control de convencionalidad? . . . . .	164
6.6.6. El papel del Poder Judicial en el control de convencionalidad. Todos los jueces son “jueces interamericanos” . . . . .	165
6.6.7. Caracteres del “control de convencionalidad” . . . . .	167
a) Carácter “difuso”: todos los jueces nacionales “deben” ejercerlo . . . . .	167
b) Intensidad del “control difuso de convencionalidad”: de mayor grado cuando se tiene competencia para inaplicar o declarar la invalidez de una norma general . . . . .	168
c) Debe ejercerse “de oficio”: sea invocado o no por las partes . . . . .	169
d) Parámetro del “control difuso de convencionalidad”: el “bloqueo de convencionalidad” . . . . .	169
e) Efectos del “control difuso de convencionalidad”: retroactivos cuando sea necesario para lograr la plena efectividad del derecho o libertad . . . . .	171
f) Fundamento jurídico del “control difuso de convencionalidad”: el Pacto de San José y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados . . . . .	172
6.6.8. Normas de interpretación de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Valor de los fallos de la CIDH . . . . .	172

## CAPÍTULO VII

### EL AMBIENTE SANO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL

7.1. El ambiente sano en la Constitución Nacional . . . . .	175
7.1.1. “Todos los habitantes gozan del derecho a...” . . . . .	177
7.1.2. “...un ambiente sano...” . . . . .	184
7.1.3. “...equilibrado...” . . . . .	193
7.1.4. “...apto para el desarrollo humano...” . . . . .	203
7.1.5. “...y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...” . . . . .	212
7.1.6. “...y tienen el deber de preservarlo” . . . . .	214
7.1.7. “El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley” . . . . .	215
7.1.8. “Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales...” . . . . .	220
7.1.9. “...a la preservación del patrimonio natural y cultural...” . . . . .	222
7.1.10. “...y de la diversidad biológica...” . . . . .	223
7.1.11. “...y a la información y educación ambientales” . . . . .	226
7.1.12. “Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales” . . . . .	230
7.1.13. “Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos” . . . . .	233

## CAPÍTULO VIII

### CONCLUSIONES

8.1. Los derechos humanos . . . . .	235
8.2. Los derechos ambientales. El derecho humano al ambiente sano . . . . .	235
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	237